

# MODALIDADES DE CONCURSOS DE ARQUITECTURA

## CONCURSOS DE ARQUITECTURA

---

Los concursos conforman el mejor proceso para elegir al arquitecto indicado para un proyecto. Y no solo eso, sino que sus dinámicas, bien llevadas, ayudan a elevar el nivel del diseño arquitectónico y urbanístico de su contexto. Por ello, la AEA promueve la realización de concursos de arquitectura, tanto para proyectos privados como públicos, e invita a sus miembros a participar.

---

# MODALIDADES:

## 1. CONCURSO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Selección de participantes abierta o por invitación.

No es obligatoria una remuneración por concursar.

Los documentos presentados son un currículum, brochure y/o propuesta de honorarios profesionales.

Modalidad de una sola entrega, con posibilidad de entrevistar a los participantes.

En caso de requerirse desarrollar una idea de proyecto, los documentos gráficos y/o escritos no podrán ser más de una nota de intenciones y/o croquis sobre el tema o lugar de proyecto.

Determinación del ganador en base a la experiencia del arquitecto o del estudio y/o de calidad y cantidad de prestaciones y honorarios propuestos.

## 2. CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PRELIMINARES

Selección de participantes por invitación, por un concurso de ideas previo o por experiencia profesional.

La remuneración es aconsejable para todos los participantes (que será un número restringido), y deberá ser suficiente para sufragar los gastos incurridos en el concurso.

Pueden, adicionalmente a la remuneración, establecerse premios para los primeros 3 puestos.

Los documentos presentados son anteproyectos preliminares en donde se ponga en relieve no sólo las ideas proyectuales y la imagen del edificio, sino que las consideraciones reglamentarias y funcionales hayan sido estudiadas y resueltas en el proyecto.

Modalidad de una sola entrega, con posibilidad de entrevista de los participantes posterior a la entrega.

Determinación de ganador(es) en base a la deliberación de un jurado asistido por una comisión técnica que evalúe previamente la adecuación de los proyectos a los aspectos reglamentarios y funcionales, así como al cumplimiento de las bases del concurso.



# MODALIDADES:

## 3. CONCURSO DE IDEAS

Selección de participantes abierta o por invitación.

Deberán de preverse premios monetarios para el ganador, accésits y/o menciones honorosas.

Los documentos presentados son escritos, esquemas o referencias de otros proyectos en donde se muestre la visión que propone el arquitecto sobre un programa y un lugar dados. Puede incluir esquemas e imágenes del edificio, mas no los documentos que caracterizan un anteproyecto, como lo son plantas detalladas, cortes, elevaciones y resolución de exigencias reglamentarias y funcionales.

Modalidad de una sola entrega, con posibilidad de entrevistar a los participantes en una etapa posterior a la entrega.

Determinación de ganador(es) en base a la deliberación del jurado.

## 4. CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEFINITIVOS

Selección de participantes por invitación, por un concurso de ideas previo o por experiencia profesional.

La remuneración es obligatoria para todos los participantes (que será un número restringido), y deberá ser suficiente para sufragar los gastos incurridos en el concurso.

Los documentos presentados son anteproyectos en donde se ponga en relieve no sólo las ideas proyectuales y la imagen del edificio, sino que todos sus aspectos hayan sido estudiados (elevaciones, cortes, materiales, etc). Las consideraciones reglamentarias y funcionales serán aspectos resueltos cabalmente en el anteproyecto definitivo.

La entrega se adecuará plenamente a requerimientos específicos del cliente y podrá permitir la presentación del anteproyecto, en un corto plazo, a las instancias municipales para su evaluación y aprobación.

Modalidad de una o varias entregas, con posibilidad de entrevista de los participantes previa y/o posterior a la entrega.

Selección de ganador(es) en base a la deliberación de un jurado asistido por una comisión técnica que evalúe previamente la adecuación de los proyectos a los aspectos reglamentarios y funcionales, así como al cumplimiento de las bases del concurso.





ASOCIACIÓN  
DE ESTUDIOS  
DE ARQUITECTOS